

# Instrucciones para los autores

**InVet** (Investigación Veterinaria) es una revista de publicaciones científicas, cuyo objetivo es difundir trabajos científicos y académicos que abordan las temáticas inherentes a las áreas de conocimiento de las Ciencias Veterinarias; Ciencias Básicas, Producción Animal, Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología, Salud Animal y Formación General. Esta publicación está orientada a Veterinarios, Médicos, Biólogos, Bioteristas, Zootecnistas, Técnicos en alimentación y todos aquellos profesionales relacionados a la salud y producción animal. **InVet** publicará artículos originales y comunicaciones breves de autores nacionales y extranjeros que deberán ser presentados según las instrucciones que aquí se explicitan. Los artículos de revisión bibliográfica quedarán a consideración del Comité Científico Editorial en lo que respecta a su pertinencia para la revista y según los requisitos de admisibilidad editorial.

Todos los trabajos recibidos se encuentran sujetos a aceptación y su recepción no implica la obligatoriedad de publicación. Los trabajos serán evaluados por dos árbitros externos a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. En caso de discrepancia entre las evaluaciones se podrá recurrir a un tercer árbitro. La decisión final será tomada por el Comité Científico Editorial. Todo el proceso de evaluación se desarrolla bajo la modalidad “doble ciego” esto mantendrá bajo anonimato las identidades tanto de los autores como de los evaluadores. Finalizada la tarea de arbitraje, el autor recibirá la comunicación que indica la aceptación o el rechazo del trabajo.

El Editor se reserva el derecho de la revisión editorial.

Los trabajos deben ser inéditos. Se aceptarán para su publicación trabajos que hayan sido motivo de presentaciones en Congresos, Simposios y Jornadas o que hubieren sido publicados como resúmenes o comunicaciones cortas, situación que deberá indicarse al pie de la primera página del artículo, quedando su publicación a consideración del Comité Científico Editorial y de los evaluadores propuestos para el mismo.

Una vez aceptados los trabajos pasan a ser propiedad intelectual de **InVet** y su futura publicación, completa o parcial, sólo podrá realizarse a través de una autorización escrita del editor. **InVet** garantiza a los autores la utilización para la publicación del material de su autoría en libros donde intervenga como autor o editor, con la única obligación de que en dicho libro se mencione la fuente de la publicación original.

Los trabajos pueden redactarse en castellano, inglés o portugués y se podrán presentar en las siguientes categorías:

a) Artículos de investigación: corresponden a informes resultantes de investigación científica original, científicamente apropiada que aporte conocimientos nuevos a la disciplina. Estos se organizarán de acuerdo con el formato previsto mas adelante.

b) Artículos de revisión bibliográfica y/ o actualización: son revisiones de aspectos puntuales de temas de actualidad o emergentes, relevantes a la disciplina. No tiene por objeto configurar una recopilación bibliográfica, sino

que presentarán temas en los que existe diversidad de opiniones, sobre los cuales el/los autor/es proveerán una opinión objetiva, proveyendo para ello detalles de los hallazgos científicos, así como opiniones de diversas fuentes. Estos artículos, por lo general, se procesan por invitación del Comité Editorial. No obstante, si un autor desea publicar en esta categoría, deberá proveer al Editor en Jefe su sugerencia respecto del título y estructura propuesta del trabajo para que sea considerada.

c) Notas o comunicaciones breves: corresponden a informes resultantes de la investigación científica, con el objeto de comunicar resultados de amplitud más restringida que los trabajos de investigación, de hasta 2000 palabras de longitud, con la organización correspondiente al trabajo de investigación como se describe mas adelante.

d) Nota técnica: se trata de la descripción concisa de una técnica, desarrollo, procedimiento o dispositivo original e innovador, basado en la investigación, que tiende a brindar una solución a un problema relevante para la práctica profesional. Deberá enfatizar las ventajas comparativas que la nueva técnica aporta a la disciplina profesional en la cual se desarrolla. El manuscrito no deberá superar las 2000 palabras y se organizará con secciones de introducción, metodología, resultados y conclusión, no incluyendo al efecto más de diez referencias bibliográficas, ni más de cuatro tablas y/o figuras.

Los mismos, deberán acompañarse de una nota donde se asienten todos los datos del autor principal y del autor a quien se deba dirigir la correspondencia (dirección postal completa, teléfono, fax y correo electrónico), la indicación de que los contenidos del trabajo no han sido anteriormente publicados, ni están siendo considerados para su publicación en otro medio y la autorización para la publicación del artículo firmada por todos los autores.

Los originales impresos por triplicado y grabados en un soporte de disco compacto (CD) o adjuntos a un correo electrónico deben enviarse dirigidos al Editor en Jefe Prof. Dr. Daniel M. Lombardo a:

Facultad de Ciencias Veterinarias, UBA, Av. Chorroarín 280 (C1427CWO) Buenos Aires, Argentina. Tel: +54-11-4524-8458, Fax: +54-11-4524-8480, E-mail: [invet@fvvet.uba.ar](mailto:invet@fvvet.uba.ar)

Los trabajos deberán ser tipeados en Microsoft Word versión 2003 o superior. El CD deberá llevar un rotulo identificador que incluya el apellido del primer autor y las tres primeras palabras del título. El nombre del archivo debe ser el apellido del primer autor del artículo, salvado con la extensión \*.rtf. El contenido del soporte (CD) debe ser idéntico al de la copia enviada en papel.

La copia escrita debe confeccionarse en papel tamaño A4 (21,6 x 29,4 cm) a doble espacio y con ambos márgenes, encabeza-miento y pie de 2,5 cm, colocando la numeración correlativa de cada hoja en el ángulo superior derecho y numerando las todas líneas del texto en forma consecutiva. El tipo de letra debe ser **Times New Roman** y tamaño de **12 p**. El número de páginas no debe ser mayor a 12 para los artículos ni mayor a 6 para las comunicaciones cortas. El manuscrito debe poseer todas sus líneas secuencialmente numeradas.

El artículo debe constar de título (castellano e inglés o portugués) nombre de los autores, institución a la cual pertenecen, resumen (en castellano e inglés o portugués) palabras clave, introducción, materiales y métodos (o diseño experimental) resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Las comunicaciones cortas presentarán una estructura similar, pudiendo presentar discusión y conclusiones en una misma sección.

**Título.** Debe ser lo más conciso posible y debe incluirse su forma reducida (el «running title»). Debe corresponderse con la temática del artículo.

**Nombre de los autores.** Deben colocarse a continuación del título principal del artículo, dejando dos espacios y justificados a la derecha. El nombre de cada autor comenzará en mayúscula y el resto en minúscula, las iniciales de los nombres

serán en mayúscula, separadas del apellido por una coma y un espacio y sin espacio ni coma entre ellas. Los diferentes autores irán separados por punto y coma. Al pie de página, con la misma letra que la del cuerpo del texto de tamaño 10 p y precedido por un número de referencia, se colocará la institución a la que pertenece, títulos, etc., indicando también la dirección postal y electrónica del autor corresponsal.

González, G<sup>1</sup>., Pérez, HI.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Producción Animal, <sup>2</sup>Departamento de Medicina, Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad de Buenos Aires. Chorroarín 280 (1427) Buenos Aires. e-mail:.....

**Resúmenes.** Se deberán incluir los aspectos más destacados de los objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. La extensión máxima es de 200 palabras (se considera palabra a cualquier unidad separada por un espacio en cada lado) para los artículos y 150 para las comunicaciones cortas. No se deben utilizar abreviaturas, salvo para las unidades de medida. Se ubica primero el resumen en castellano o portugués, seguido por las palabras clave; luego el título del artículo y el resumen en inglés, seguidos de las correspondientes palabras clave en el mismo idioma. Si se emplea idioma inglés, se incluirá resumen y palabras clave en castellano.

**Palabras clave.** A continuación del título «Palabras clave» enumerar hasta cinco palabras las que se utilizarán para indexar el artículo. Es conveniente que parte de dichas palabras no sean tomadas del título. Cada una de ellas se escribirá separada por una coma.

Ejemplo

Palabras clave: (hígado), (ultrasonografía).

**Cuerpo del artículo.** En general se toma como base que el artículo contará con tres niveles de subtítulos. Los subtítulos de primer orden deben centrarse respecto del cuerpo del texto, escribirse en mayúscula y en negrita. Corresponden al **RESUMEN**, **INTRODUCCIÓN**, **MATERIALES Y MÉTODOS**, **RESULTADOS**, **DISCUSIÓN**, **CONCLUSIONES** y **BIBLIOGRAFÍA**.

**CIÓN**, **MATERIALES Y MÉTODOS**, **RESULTADOS**, **DISCUSIÓN**, **CONCLUSIONES** y **BIBLIOGRAFÍA**.

Los subtítulos de segundo orden deben justificarse a la izquierda y escribirse con minúscula y negrita. Los de tercer orden, comienzan en la primera línea del párrafo, separados del mismo por un punto, justificados sobre el margen izquierdo y escritos en itálica. En caso de requerir un cuarto nivel de subtítulo se respetará lo dicho para el tercer nivel, reemplazando itálica por subrayado.

El uso de abreviaturas deberá ser mínimo y de acuerdo a lo estipulado por la Real Academia Española (para los trabajos redactados en español). No se permiten abreviaturas en los títulos, subtítulos y palabras clave. En el resumen sólo se aceptarán abreviaturas de las unidades de medida y en el resto del texto sólo se utilizarán cuando sucedan a un número.

Cuando se mencionen productos comerciales deberá aclararse a continuación entre paréntesis los datos del nombre comercial, nombre del fabricante, ciudad y país de fabricación. Los microorganismos y parásitos deberán citarse por género y especie. El nombre del género debe escribirse completo la primera vez que se cita en el texto y luego abreviado por su primera letra. Todos los nombres deben escribirse en itálica.

En caso de que se utilicen abreviaturas o siglas poco frecuentes, se deberán definir la primera vez que aparezcan en el texto.

**Introducción.** Debe ser lo más breve posible y en ella se presentarán los antecedentes más relevantes del tema existentes en la bibliografía, se fijarán los objetivos de la investigación y se indicará la importancia e impacto de la misma.

**Materiales y Métodos.** Se describirán los diseños experimentales, los materiales y metodologías empleadas. En caso de utilizarse técnicas conocidas, sólo se citarán, pero en el caso de procedimientos nuevos o poco difundidos, se describirán en detalle. Asimismo, deberán

ser mencionados los métodos estadísticos empleados para el análisis de los datos obtenidos. En el caso de que la experimentación haya requerido el uso de animales deberá indicarse como fueron conducidos los experimentos a los fines de evitar el sufrimiento innecesario de los mismos y el empleo del mínimo necesario para el tipo de experimentos llevados a cabo. Es recomendable, en el caso que el lugar donde se realizaron las investigaciones cuente con un Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio tener constancia de la aprobación por parte del mismo. En caso contrario el Comité Científico Editorial se reserva el derecho de consultar al Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de esta institución sobre aquellos protocolos que no estén previamente evaluados por Comités de Ética institucionales.

**Resultados.** Se expresarán en forma clara y concisa, para lo cual podrán emplearse cuadros, gráficos o fotografías. Como los gráficos serán reducidos, los símbolos y textos deben ser suficientemente grandes para que puedan leerse luego de la reducción. La información suministrada en gráficos no debe repetirse en cuadros.

**Discusión. Conclusiones.** Se explicitará todo lo relacionado con el significado y validez de los resultados, evitando repetir aspectos mencionados bajo el subtítulo **Resultados**. Las conclusiones deben ser concisas y claras.

**Agradecimientos.** Si corresponde agradecer ayudas técnicas, soportes financieros, etc. En caso de existir conflictos de intereses, éstos deben ser declarados.

**Bibliografía.** Las citas bibliográficas deberán limitarse al mínimo necesario, incluyendo exclusivamente las consultadas. Se sugiere no incluir más de 30 referencias. Estas se presentarán según lo determinado para la publicación de artículos científicos del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Se enumerarán en forma consecutiva, por orden

alfabético del apellido del primer autor. Se incluirán todos los autores cuando sean seis o menos, en caso de ser más, a partir del tercer autor serán reemplazados por *et al.* Las citas en el texto se indicarán con el número de orden, colocado como superíndice. El tamaño de la letra debe ser **10 p.**

Las abreviaturas aceptadas internacionalmente de los títulos de las publicaciones se pueden encontrar en la base de datos Pubmed (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals>). En la lista de referencia los artículos de revistas, capítulos de libros, libros y eventos científicos serán presentados según los siguientes ejemplos:

Dunhan, B.; Liu, S.A.; Taffet, S. Immunolocalization and expression of functional and non-functional cell-to-cell channels from wild-type and mutant rat heart connexin 43 CDNA. *Circ Res.* 1998; 70:1233-43

Marrube, G.; Rozen, F.; Pinto, GB.; *et al.* New polymorphism of FASN gene in chicken. *J Appl Genet.* 2004; 45(4):453-5.

Zipes, DP.; Jalife, J. Cardiac electrophysiology. *From cell to bedside.* 2<sup>nd</sup> Edition. W.B.Saunders Co. Philadelphia, USA, 1995.

Marban, E.; O'Rourke, B. Calcium channels: Structure, function, and regulation. En Zipes DP. (ed.). Cardiac electrophysiology. *From cell to bedside.* 2<sup>nd</sup> Edition. W.D. Saunders Co. Philadelphia, USA, 1995:11-21

Givon-Lavi, N.; Greenberg, D.; Sharf, A.; Vardy, D.; Katz, A.; Dagan, R. Risk of breakthrough pneumococcal bacteremia in children aged <5 years: comparison between oral amino-penicillin, cephalosporins and azithromycin. *5th International Symposium on Pneumococci and Pneumococcal Diseases 2006.* Alice Springs, Australia.

Marra, F.; Patrick, D.; Chong, M.; Bowie, W. Increased Use of Second-Generation Macrolide Antibiotics among Children in British Columbia, Canada [Abstract G-1354]: *45th Interscience Conference on Antimicrobial Agents and Chemotherapy.* Washington, DC, December 16-19, 2005. Washington, DC: American Society for Microbiology

Negro, V.; Hernández, SZ.; Saccomanno, DM. Detección de lesiones odontoclásticas reabsortivas felinas (LORF) mediante examen clínico y radiológico. En: <http://www.fvet.uba.ar/invet/negro3.pdf>, consultado 2 de octubre 2006

La fuente del artículo deberá encontrarse en *itálica*.

Cuando se trate de informaciones no publicadas y no referenciadas se mencionarán como sigue: Delelis JC. Comunicación personal (1996)

**Ilustraciones.** En cada artículo se aceptará hasta 4 fotografías blanco y negro y hasta 4 tablas o gráficos. Las ilustraciones excedentes serán costeadas por los autores, como las ilustraciones en color.

Todas las tablas y gráficos deberán remitirse separadas del cuerpo del artículo, al igual que sus pies explicativos, así como incluidas en el texto. Se numerarán en orden cronológico de inclusión en el cuerpo del artículo en el anverso y en caso de ser confusa su orientación, se indicará la parte superior y derecha con

sendas flechas. Los dibujos originales deben estar confeccionados sobre papel blanco y con tinta china. Si son tomados de equipos de computación sólo se aceptarán escaneados de alta calidad, con una resolución mínima de **150 dpi**, en archivos formato **\*.jpeg** o **\*.tiff**. Las fotografías deben enviarse en papel brillante, originales, con alta resolución y en foco, en caso de estar escaneadas deberán cumplir los mismos requisitos especificados para los dibujos. Los autores deberán indicar en el margen izquierdo del original con un círculo y el número correspondiente, el lugar donde consideran más adecuada la colocación de gráficos e ilustraciones, así como también sugerirán el tamaño final de las reproducciones. Sin embargo, el editor se reserva el derecho de alterar tanto la ubicación como el tamaño de las mismas.